

EDICTO

Nº Edicto: 1200

Carátula: MARLOW, MARTHA EDELMIRA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1767-C2017

1ª Ins.:F-3BA-1767-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO V. MORAN, Juez a cargo del Juzgado CIVIL, COMERCIAL, de MINERÍA y SUCESIONES N° 3, de la Illera. Circunscripción Judicial de RIO NEGRO, con asiento en J.J.Paso N° 167, de esta ciudad, Secretaría UNICA a cargo de la Dra. MARIA ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, en autos caratulados "MARLOW MARTHA EDELMIRA s/SUCESION AB INTESTATO" Expte. F-3BA-1767-C2017, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA EDELMIRA MARLOW (L.C 2.710.375) para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por TRES (3) días.

San Carlos de Bariloche, 31 de Octubre de 2018.-